



Bogotá D.C; 08 de agosto de 2025
GRD-07-2025-122

Señor (a):
GUALTEROS VARGAS HECTOR JOAQUIN
Ciudad

Cordial saludo;

En respuesta a su solicitud, nos permitimos informar que han sido aprobados Tres (03) días de vacaciones para ser disfrutados a partir del 22 de Septiembre de 2025, correspondientes al periodo 15 del 28 de Abril de 2023 al 27 de Abril de 2024, debiéndose reincorporar a sus labores el día 25 de septiembre de 2025.

Felices vacaciones.

Cordialmente;

bxuf.
LUZ MILA FERNANDEZ ORJUELA
Directora Administrativa y de Logística